



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Univers. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre asignatura:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Educación Física
Código asignatura:	50440055
Tipología:	OBLIGATORIA
Periodo impartición:	Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS:	12
Horas totales:	300
Área/s:	Didáctica de la Expresión Corporal
Departamento/s:	Educación Física y Deporte

Coordinador de la asignatura

GAVALA GONZALEZ, JUAN

Profesorado

Profesorado de grupo principal

CAMPOS MESA, MARIA DEL CARMEN

CASTILLO ANDRES, OSCAR DEL

GAVALA GONZALEZ, JUAN

RODRIGUEZ SANCHEZ, AUGUSTO REMBRANDT

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

El profesorado guiará al alumnado para:

1. Profundizar en la adquisición y comprensión de conocimientos de legislación educativa, y específicos de las materias de la Educación Física (E.F.) en el sistema educativo español, que le permitan cierto grado de especialización para aplicarlos en la práctica profesional, como futuro docente, en sus distintos niveles y etapas educativas.
2. Planificar y programar las materias de la E.F. como futuro docente en sus distintos

niveles y etapas educativas.

3. Vivenciar mediante la práctica procesos de intervención docente atendiendo a distintos supuestos prácticos, niveles y etapas educativas.

4. Conocer y diseñar instrumentos de evaluación, como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje de las materias de la E.F. en sus distintos niveles y etapas educativas.

5. Aplicar Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza - aprendizaje de las materias de la E.F. en sus distintos niveles y etapas educativas.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Asimismo desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Educación Física.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organizar y planificar

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Contenidos o bloques temáticos

1. Legislación: normativa básica y estructura del sistema educativo español y de las materias de la E.F. en la ESO, el Bachillerato los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de la familia profesional de Actividades Físicas, y Deportivas y en los

Títulos de Técnico deportivo y de Técnico deportivo superior.

2. Planificación y programación de las materias de la E.F. en la ESO, el Bachillerato los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, y en los Títulos de Técnico deportivo y de Técnico deportivo superior.

3. Intervención docente: organización, control y dirección de la clase o sesión del profesor en las materias de la E.F. en la ESO, el Bachillerato los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, y en los Títulos de Técnico deportivo y de Técnico deportivo superior.

4. Evaluación del alumno, del profesor y del programa en las materias de la E.F. en la ESO, el Bachillerato los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, y en los Títulos de Técnico deportivo y de Técnico deportivo superior.

5. Aprendizaje del alumnado en la E.F.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

BLOQUE 1. Legislación, normativa básica y estructura del sistema educativo español.

TEMA 1. Normativa de referencia de la E.F. en ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y Grado Superior de la familia profesional de

Actividades Físicas y Deportivas.

BLOQUE 2. Planificación y programación de la materia de la E.F. en el sistema educativo español.

TEMA 2. Planificación y programación de la materia E.F. en ESO., Bachillerato, Ciclos Formativos y Grado Superior de la familia profesional

de Actividades Físicas y Deportivas.

2.1. La Programación didáctica. Concreción de sus elementos.

2.2. La Unidad didáctica. Concreción de sus elementos.

2.3. La sesión de E.F.

BLOQUE 3. Intervención docente, organización, control y dirección de la clase o sesión.

TEMA 3. Intervención docente en las materias de la E.F. en el sistema educativo español.

BLOQUE 4. Evaluación de las materias de la E.F. en el sistema educativo español.

TEMA 4. Evaluación del alumnado, del profesorado y del programa o programación, de las materias de la E.F. en el sistema educativo

español.

BLOQUE 5. Aprendizaje del alumnado en la E.F.

TEMA 5. Aprendizaje del alumnado en la E.F.

En algunos de los temas se harán intervenciones específicas por parte del profesorado de la asignatura para abordar contenidos más concretos (sobre F.P., ciclos formativos o EDRE; metodología cooperativa, atención a la diversidad) e igualmente se podrá contar con otros profesores invitados.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	60	6

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación



1. Los alumnos y alumnas que asistan al menos al 80% de las clases presenciales podrán acogerse a la evaluación continua (Ver Proyecto Docente: Criterios de calificación, Opción A), pudiendo aprobar la asignatura sin necesidad de realizar el examen de la convocatoria ordinaria siempre y cuando obtengan en la calificación media final una calificación de al menos 5 puntos sobre 10.
2. Los alumnos y alumnas que no cumplan el criterio de asistir al menos al 80% de las clases (Ver Proyecto Docente: Criterios de calificación, Opción B), deberán realizar el examen de la convocatoria ordinaria y obtener al menos una calificación de 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura.
3. La evaluación será explicitada con nota calificadora de 0 a 10 puntos con un decimal, considerándose aprobadas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y suspensas las restantes.

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

OPCIÓN A

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria



deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Horarios del grupo del proyecto docente



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROYECTO DOCENTE

Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Educación Física

De lunes a jueves de 16 a 18 h. Aula de Formación del CED Pirotécnia (1)

CURSO 2021-22

<http://eip.us.es/>

Calendario de exámenes

<http://eip.us.es/>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA

Vocal: JESUS FERNANDEZ GAVIRA

Secretario: PABLO JESUS CABALLERO BLANCO

Suplente 1: JUAN GAVALA GONZALEZ

Suplente 2: CAROLINA CASTAÑEDA VAZQUEZ

Suplente 3: JUAN FRANCISCO OLIVER CORONADO

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Sistemas de evaluación

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

OPCIÓN A

Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos,



un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

OPCIÓN B

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

Criterio de calificación

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2021/22



Tomando en consideración criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la US a las exigencias sanitarias causadas por la COVID- 19 durante el curso académico 2020-2021, se describen en este proyecto docente 3 posibles escenarios:

- ESCENARIO 0: total presencialidad

- ESCENARIO A: menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas e instalaciones deportivas

- ESCENARIO B: suspensión de la actividad presencial y docencia completamente en línea. La metodología que aplicamos en esta asignatura está basada en el Planteamiento de problemas. Para ello cada semana se inicia con la presentación de una situación o caso, describiendo sus características y solicitando a los estudiantes que completen una actividad que deberán fundamentar y entregar semanalmente.

ESCENARIO 0:

El escenario 0 permite diseñar un proyecto docente donde se lleven a cabo la totalidad de acciones formativas presenciales tanto en los créditos teóricos como prácticos.

Exposiciones docentes interactivas y metodología basada en proyectos.

ESCENARIO A:

En el Escenario A. Se subdividirá la clase en dos subgrupos. Uno de ellos asistirá a al aula, mientras que el otro seguirá la clase on line de manera síncrona. En ambos casos, la asistencia y participación será obligatoria al menos en el 80% de las horas totales de la asignatura (de forma presencial u online síncrona según se distribuya a los estudiantes). Para ello, el profesorado tomará las medidas necesarias para comprobar que el alumnado esté presente en el aula o que sigue la clase desde la plataforma virtual, está alcanzando los objetivos propuestos para cada sesión.

Para el desarrollo normal de la asignatura se establecen distintos grupos de trabajo para llevar a cabo la metodología basada en proyectos. Estos grupos serán diseñados por el profesorado de la asignatura, teniendo en cuenta los grupos de estudiantes que asisten a clase y las que lo siguen desde su domicilio. De tal manera, que en cada grupo siempre tendrá presente algún miembro en el aula para tener contacto directo con el profesorado.



Recursos metodológicos:

a) Enseñanza directa: Las sesiones presenciales se aprovecharán para introducir y presentar cada uno de los contenidos asociados a cada una de las situaciones. Estas presentaciones se complementan con las grabaciones que los estudiantes tienen a su disposición en Enseñanza Virtual.

En los momentos no presenciales utilizaremos los siguientes recursos:

a. Sesiones impartidas de manera síncrona en BBCollaborate. A lo largo de estas presentaciones, el docente centrará y desarrollará los contenidos de la asignatura. Estas sesiones serán grabadas y se utilizarán las herramientas interactivas que tiene.

b. Además se utilizará la plataforma de Enseñanza virtual y sus diferentes herramientas para

plantear las actividades a desarrollar por los estudiantes y facilitar su entrega, foros de debate, relacionadas con los contenidos de las situaciones de cada una de las semanas.

b) Aprendizaje autónomo de los estudiantes: Entendemos que, al reducirse la presencialidad, hemos de aumentar las posibilidades de los estudiantes para realizar las acciones de aprendizaje autónomo contempladas en el Escenario 0 pero añadiendo otros elementos debido a la necesidad de acercar a los estudiantes los contenidos y orientaciones que no tendrían por la reducción de tal presencialidad. Para facilitar el aprendizaje autónomo de los estudiantes pondremos a su disposición los siguientes recursos digitales:

a. Grabaciones en video de las sesiones presenciales para que se puedan visualizar en cualquier momento de la asignatura como complemento a las sesiones que de forma síncrona realicen los estudiantes a los que no les corresponda la asistencia presencial en el aula, de acuerdo a los sistemas de rotación establecidos por el centro para reducir el número alumnos en clase. En ningún momento la visualización de las grabaciones de forma asíncrona, sustituirá el porcentaje de seguimiento de la asignatura especificado en el sistema de evaluación aprobado por curso.

b. Tutoría y seguimiento: El seguimiento del trabajo de los estudiantes resulta fundamental. Este seguimiento se realizará tanto en clase como en sesiones de tutoría presenciales y a través de sesiones online con la herramienta BBCollaborate.

ESCENARIO B:

En el Escenario B. Todo el alumnado seguirá el desarrollo de la asignatura de manera virtual.



Siempre de manera síncrona y en el horario establecido por la Universidad de Sevilla. En este caso, el profesorado propondrá charlas, clases teóricas, teórico-prácticas, conferencias, ejercicios prácticos que deberán ser seguidos por el alumnado en directo (de manera síncrona) en el horario fijado por la Universidad, así mismo cada grupo de trabajo desarrollará un proyecto al igual que se especificaba en el escenario A, en este caso todos los alumnos de cada grupo trabajarán de forma colaborativa utilizando las diferentes herramientas de la plataforma de enseñanza virtual y aplicaciones como google/one drive, los cuales pueden ser evaluados como parte del contenido de la asignatura.

Sistemas de Evaluación y criterios de calificación:

Escenario 0

Opción A:

Los alumnos y alumnas que hayan asistido al menos al 80% del total de horas de clase presenciales, realizarán una evaluación continua a través de actividades y trabajos planteados y realizados durante las clases y finalizados, en cada caso, en las horas no presenciales.

Tipos de trabajo y su calificación:

- a. Un trabajo que implique aspectos de legislación, planificación y evaluación mediante la concreción de una programación en un nivel educativo específico. Valor sobre la calificación final de 8 puntos
- b. Actividades o trabajos vinculados a contenidos más concretos (F.P./Ciclos formativos/Enseñanzas deportivas de régimen especial; juegos cooperativos; atención a la diversidad). Valor sobre la calificación 2 puntos

La superación de la asignatura implica la obtención de al menos el 50% del valor en los apartados a y b (4 ptos. en el apartado a. y 1 pto. en el apartado b); en el caso de que no se llegue a la puntuación establecida, y por tanto, los estudiantes que estén suspensos en la calificación de la asignatura, podrán entregar el/los trabajos suspensos en las convocatorias oficiales de un curso académico (hasta la 3ª convocatoria inclusive).

Opción B:



Aquellos alumnos y alumnas que no cumplan con el requisito de asistencia al menos al 80% del total de horas de clase presenciales y/o no participen activamente en las mismas (en las actividades y trabajos planteados durante las clases), tendrán que efectuar en la fecha del examen de convocatoria oficial una prueba escrita presencial de todos los contenidos de la asignatura, calificándose ésta de 0 a 10 puntos. Para superar esta prueba deberá obtener una calificación igual o superior a 5.

Características de la prueba escrita de opción B: elaboración de diferentes elementos de la programación para un curso específico de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos o Enseñanzas de régimen especial. (Competencias, contenidos, evaluación, metodologías, etc.). El estudiante no dispondrá de ningún material legislativo durante la realización de la prueba.

Escenario A. no conlleva adaptación de la evaluación. Ésta será la desarrollada en el apartado evaluación del escenario 0.

Escenario B puede conllevar la adaptación en función del momento en el que se decretase la no presencialidad y las actividades desarrolladas en la asignatura hasta ese momento. Se complementará la actividad docente con charlas, ejercicios prácticos, conferencias, etc., que serán realizadas en el horario de la asignatura y evaluados en el mismo momento. En este caso, éstas serán propuestas por el profesorado de la asignatura así como otras personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Didáctica de la Educación Física. Este extremo, aunque previsto, no se puede asegurar puesto que dependerá de la fecha en la que se decrete este escenario por parte de la Universidad de Sevilla y la disponibilidad de los ponentes a los que se les invite. En cualquier caso, las actividades susceptibles de ser evaluadas ¿b.? en este escenario, relacionadas con las propuestas realizadas por ponentes, ejercicios prácticos, etc. en ningún momento serán más del 50% de la puntuación de la asignatura. El resto de la calificación se corresponderá con el proyecto de trabajo desarrollado por cada grupo en las mismas condiciones expuestas en el escenario 0.

Tipos de trabajo y su calificación:

- a. Un trabajo que implique aspectos de legislación, planificación y evaluación mediante la concreción de una programación en un nivel educativo específico. Valor sobre la calificación final entre 8-5 puntos
- b. Actividades o trabajos vinculados a contenidos más concretos (F.P./Ciclos formativos/Enseñanzas deportivas de régimen especial; juegos cooperativos; atención a la diversidad). Valor sobre la calificación entre 2-5 puntos



La opción B de evaluación del escenario B, se realizará en las convocatorias oficiales de la asignatura cuando el estudiante no haya entregado las actividades propuestas vinculadas a las horas lectivas (ídem especificado en escenario 0 y A) y/o asistido de forma síncrona a las actividades docentes desarrolladas. Tipo de prueba similar a la descrita en escenario 0 aunque se realizará con las herramientas de evaluación disponible en la plataforma de enseñanza virtual.

Con antelación suficiente a la celebración de la prueba de esta opción B, se publicará en evirtual las características de la prueba y requisitos para su realización (entre otras: necesidad de tener dispositivo con conexión a evirtual y herramienta de BBColaborate, con disponibilidad de cámara y audio, aplicación de escaneo de documentos, así como condiciones para garantizar la protección de datos del estudiantado y profesorado).

Bibliografía recomendada

Bibliografía General

Como elaborar una programación de aula en secundaria

Autores: Binaburro, J.A. y Gijón, J.

Edición: Fundación ECOEM

Publicación: 2007

ISBN: 8433017632

Como elaborar una programación de aula en secundaria

Autores: Binaburro, J.A. y Gijón, J.

Edición: Fundación ECOEM

Publicación: 2007

ISBN: 8433017632

Como elaborar una programación de aula en secundaria

Autores: Binaburro, J.A. y Gijón, J.

Edición: Fundación ECOEM

Publicación: 2007

ISBN: 8433017632

Como elaborar unidades didácticas en Educación Secundaria.

Autores: Binaburro, J.A. y Gijón, J.

Edición: Fundación ECOEM

Publicación: 2007

ISBN: 8433017632

Como elaborar unidades didácticas en Educación Secundaria.

Autores: Binaburro, J.A. y Gijón, J.



Edición: Fundación ECOEM

Publicación: 2007

ISBN: 8433017632

Como elaborar unidades didácticas en Educación Secundaria.

Autores: Binaburro, J.A. y Gijón, J.

Edición: Fundación ECOEM

Publicación: 2007

ISBN: 8433017632

Evaluar en educación física.

Autores: Blázquez, D.

Edición: Inde

Publicación: 1990

ISBN: 8433017632

Evaluar en educación física.

Autores: Blázquez, D.

Edición: Inde

Publicación: 1990

ISBN: 8433017632

Evaluar en educación física.

Autores: Blázquez, D.

Edición: Inde

Publicación: 1990

ISBN: 8433017632

Una propuesta práctica para analizar y reelaborar las secuencias de contenidos.

Autores: Del Carmen L.M.

Edición: Aulas de Educación Educatina

Publicación: 1993

ISBN: 8433017632

Una propuesta práctica para analizar y reelaborar las secuencias de contenidos.

Autores: Del Carmen L.M.

Edición: Aulas de Educación Educatina

Publicación: 1993

ISBN: 8433017632

Una propuesta práctica para analizar y reelaborar las secuencias de contenidos.

Autores: Del Carmen L.M.

Edición: Aulas de Educación Educatina

Publicación: 1993

ISBN: 8433017632

La Planificación Didáctica

Autores: Del Carmen, L.M.

Edición: Graó



Publicación: 2004

ISBN: 8433017632

La Planificación Didáctica

Autores: Del Carmen, L.M.

Edición: Graó

Publicación: 2004

ISBN: 8433017632

La Planificación Didáctica

Autores: Del Carmen, L.M.

Edición: Graó

Publicación: 2004

ISBN: 8433017632

La programación didáctica en la FP.

Autores: Vázquez-Pérez, L.M.

Edición: Fundación ECOEM

Publicación: 2008

ISBN: 8433017632

La programación didáctica en la FP.

Autores: Vázquez-Pérez, L.M.

Edición: Fundación ECOEM

Publicación: 2008

ISBN: 8433017632

La programación didáctica en la FP.

Autores: Vázquez-Pérez, L.M.

Edición: Fundación ECOEM

Publicación: 2008

ISBN: 8433017632

El Aprendizaje basado en Proyectos en Educación Física

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

El Aprendizaje basado en Proyectos en Educación Física

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

El Aprendizaje basado en Proyectos en Educación Física

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017



ISBN: 8433017632

Método de enseñanza en Educación Física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias

Autores: Domingo Blazquez Sánchez (Coord.)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2016

ISBN: 8433017632

Método de enseñanza en Educación Física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias

Autores: Domingo Blazquez Sánchez (Coord.)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2016

ISBN: 8433017632

Método de enseñanza en Educación Física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias

Autores: Domingo Blazquez Sánchez (Coord.)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2016

ISBN: 8433017632

Cómo evaluar bien Educación Física El enfoque de la evaluación formativa

Autores: Blázquez, D.

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

Cómo evaluar bien Educación Física El enfoque de la evaluación formativa

Autores: Blázquez, D.

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

Cómo evaluar bien Educación Física El enfoque de la evaluación formativa

Autores: Blázquez, D.

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Autores: Lleixá, T., Granda, J. y Carrasco, L.

Edición: Síntesis

Publicación: 2019

ISBN: 978-84-9171-311-1

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Autores: Lleixá, T., Granda, J. y Carrasco, L.



Edición: Síntesis

Publicación: 2019

ISBN: 978-84-9171-311-1

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Autores: Lleixá, T., Granda, J. y Carrasco, L.

Edición: Síntesis

Publicación: 2019

ISBN: 978-84-9171-311-1

Bibliografía Específica

¿ DECRETO 380/1996, de 29 de julio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

¿ DECRETO 380/1996, de 29 de julio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

¿ DECRETO 390/1996, de 2 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

¿ DECRETO 390/1996, de 2 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017



ISBN: 8433017632

¿ DECRETO 390/1996, de 2 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

¿ REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

¿ REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

¿ REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

¿ DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632



¿ DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspon

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

¿ DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspon

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondi

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondi

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondi

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los



Institutos de

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

INSTRUCCIONES de 17-12-2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la qu

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

INSTRUCCIONES de 17-12-2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la qu

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

INSTRUCCIONES de 17-12-2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la qu



Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

INSTRUCCIONES de 22-6-2009, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la o

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

INSTRUCCIONES de 22-6-2009, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la o

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

INSTRUCCIONES de 22-6-2009, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la o

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

INSTRUCCIONES de 7 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

INSTRUCCIONES de 7 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROYECTO DOCENTE

Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Educación Física

De lunes a jueves de 16 a 18 h. Aula de Formación del CED Pirotécnia (1)

CURSO 2021-22

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

INSTRUCCIONES de 7 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007).

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007).

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007).

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 10-8-2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017



ISBN: 8433017632

ORDEN de 10-8-2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 10-8-2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 10-8-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 10-8-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 10-8-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632



ORDEN de 5-8-2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 5-8-2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 5-8-2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 15-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 15-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 15-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de



aprendiza

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 27-10-2009, por la que se regulan las pruebas de evaluación de diagnóstico y el procedimiento

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 27-10-2009, por la que se regulan las pruebas de evaluación de diagnóstico y el procedimiento

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 27-10-2009, por la que se regulan las pruebas de evaluación de diagnóstico y el procedimiento

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 20-8-2010, por la que se regula el funcionamiento de los IES, así como el horario de los centros

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 20-8-2010, por la que se regula el funcionamiento de los IES, así como el horario de los centros



Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 20-8-2010, por la que se regula el funcionamiento de los IES, así como el horario de los ce

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 17-3-2011 por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 17-3-2011 por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN de 17-3-2011 por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desa

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROYECTO DOCENTE

Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Educación Física

De lunes a jueves de 16 a 18 h. Aula de Formación del CED Pirotécnia (1)

CURSO 2021-22

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se des

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

ORDEN 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se des

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.



(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1146/2011, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1146/2011, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)



Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1146/2011, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1190/2012 de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de di

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1190/2012 de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de di

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

REAL DECRETO 1190/2012 de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de di

Autores: Contreras, O. y Gutiérrez Díaz, D.

(coordinadores)

Edición: Barcelona: Inde

Publicación: 2017

ISBN: 8433017632

Información Adicional

Profesores evaluadores



PROYECTO DOCENTE

Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Educación Física

De lunes a jueves de 16 a 18 h. Aula de Formación del CED Pirotécnia (1)

**UNIVERSIDAD
DE SEVILLA**

CURSO 2021-22

MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA

OSCAR DEL CASTILLO ANDRES

JUAN GAVALA GONZALEZ

AUGUSTO REMBRANDT RODRIGUEZ SANCHEZ